

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA TIERRA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Fundamentos de Ciencias de la Tierra
Código:	5410058
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA
Departamento/s:	CRISTALOGRAFÍA, MINERALOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- 1) Adquirir conocimientos teóricos básicos que permitan comprender los procesos esenciales que se desarrollan en la Geosfera así como los métodos científicos por los que se ha llegado a estos conocimientos.
- 2) Ser capaz de actualizar estos conocimientos con los avances que se produzcan en las Ciencias de la Tierra.
- 3) Manejar las técnicas básicas de trabajo en Ciencias de la Tierra y adquirir destreza en el uso de instrumental científico del ámbito.
- 4) Utilizar adecuadamente los medios y recursos didácticos en la enseñanza de las Ciencias de la Tierra.

- 5) Entender la base de hábitos que promuevan la protección del medio ambiente.
- 6) Desarrollar una actitud científica, un espíritu crítico y un razonamiento objetivo.

Competencias Generales de Título: GT

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Introducción

Bloque II. LOS MATERIALES TERRESTRES: Minerales y Rocas

Bloque III. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS: Magmatismo y Metamorfismo

Bloque IV. DINÁMICA TERRESTRE: Estructura y Composición de la Tierra. La Tectónica de Placas.

Bloque V. PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS: Los agentes externos y el Paisaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 25

E Prácticas de Laboratorio 10

I Prácticas de Campo 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Los contenidos teóricos se impartirán mediante exposiciones apoyadas por material audiovisual (ordenador con presentaciones en power point, diapositivas, vídeos, etc.).

El

profesor organizará los contenidos del temario a partir de la formación y conceptos previos

del estudiante incidiendo en los aspectos de más difícil comprensión. A través de la plataforma virtual el alumno podrá acceder a los contenidos de la materia, apoyado por

ejercicios interactivos y autoevaluaciones.

Las actividades prácticas se conciben como complemento básico de la materia, por lo que

se programarán en concordancia con los contenidos teóricos. Consistirán en ejercicios

propuestos en clase para su realización en pequeño grupo, actividades experimentales de

laboratorio y trabajos de observación y/o experiencias para realizar individualmente o en

pequeño grupo. Las actividades de laboratorio tendrán desde su comienzo carácter bisemanal

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Exámenes teórico-prácticos y trabajos de laboratorio y campo.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de

estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y/o orales.

Las actividades dirigidas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual

o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo

desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión

oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el curso.

Los contenidos de la asignatura se evaluarán mediante un examen teórico-práctico.

Para

superar el examen es requisito indispensable no cometer más de 3 faltas de ortografía.

CONVOCATORIAS OFICIALES:

Se realizará un examen teórico-práctico compuesto de dos bloques:

TEORÍA (7,5 puntos)

PRÁCTICAS (2,5 puntos)

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Exámenes teórico-prácticos y trabajos de laboratorio y campo.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y/o orales.

Las actividades dirigidas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual

o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo

desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión

oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el curso.

Los contenidos de la asignatura se evaluarán mediante un examen teórico-práctico.

Para

superar el examen es requisito indispensable no cometer más de 3 faltas de ortografía.

CONVOCATORIAS OFICIALES:

Se realizará un examen teórico-práctico compuesto de dos bloques:

TEORÍA (7,5 puntos)

PRÁCTICAS (2,5 puntos)